FIX (afiliada de Fitch Ratings) revisó calificaciones de Sociedades de Garantía Recíproca y Fondos de Garantía

11 de mayo de 2023

FIX (afiliada de Fitch Ratings) -en adelante “FIX”- revisó las calificaciones de 13 Sociedades de Garantía Recíproca y 3 Fondos de Garantía. Un detalle de las Calificaciones se encuentra al final de este comunicado.

El sistema de garantías presenta una buena evolución aunque existen desafíos al crecimiento de la industria debido al contexto macroeconómico inestable, un marco normativo más exigente y una mayor presión competitiva. Además, en julio de 2022, dos SGRs incumplieron en sus pagos, lo que afectó el crecimiento del mercado.

Sin embargo, el sistema de garantías exhibió progresos en relación al desarrollo de capital humano, de trabajo e incorporación de tecnología y son factores que se traducen en grandes diferenciales operativos y de gestión de riesgo entre entidades.

Con el fin de optimizar el costo fiscal e impulsar la economía real, los últimos cambios regulatorios propician el apalancamiento de las SGRs. De todas formas, el nivel de solvencia que presentan en promedio las sociedades de garantía es conservador y FIX espera que se conserve, en línea con el mínimo exigido para alcanzar nuevas ampliaciones del FR.

Los niveles de morosidad son moderados, aunque existe la posibilidad de que la calidad de las carteras se deteriore debido a la presión inflacionaria e incremento de tasas en el presente ejercicio.

Finalmente, dadas las experiencias pasadas y un marco regulatorio que limita las tenencias en moneda extranjera (sobre algunos instrumentos) la liquidez de las SGRs se presenta históricamente en adecuados niveles, donde priorizan en general mantener portafolios que brinden cobertura ante volatilidades cambiarias y/o inflación, y con una creciente preferencia por títulos privados en detrimento del riesgo soberano, por lo que se exhibe carteras de inversión con mayor duration.

DETALLE DE LAS CALIFICACIONES

Garantía San Juan S.A.P.E.M.:

- Se decidió confirmar la Calificación Nacional de Largo Plazo en AA(arg) Perspectiva Estable y la Calificación Nacional de Corto Plazo en A1+(arg).

Agroaval SGR:

- Se decidió confirmar la Calificación Nacional de Largo Plazo en AA(arg)

Perspectiva Estable y la Calificación Nacional de Corto Plazo en A1+(arg).

FOGABA:

- Se decidió confirmar la Calificación Nacional de Largo Plazo en A+(arg) Perspectiva Estable y la Calificación Nacional de Corto Plazo en A1(arg).

Fideicomiso de Afectación Específica para Garantizar Pymes no sujetas a Crédito (FAE):

- Se decidió confirmar la Calificación Nacional de Largo Plazo en BBB-(arg) Perspectiva Estable y la Calificación Nacional de Corto Plazo en A3(arg).

Cuyo Aval SGR:

- Se decidió confirmar la Calificación Nacional de Largo Plazo en A-(arg) Perspectiva Estable y la Calificación Nacional de Corto Plazo en A2(arg).

Garantías BIND SGR:

- Se decidió confirmar la Calificación Nacional de Largo Plazo en AA-(arg) Perspectiva Estable y confirmar la Calificación Nacional de Corto Plazo en A1 (arg).

Aval Fértil SGR:

- Se decidió confirmar la Calificación Nacional de Largo Plazo en A-(arg) Perspectiva Estable y la Calificación Nacional de Corto Plazo en A2(arg).

Campo Aval SGR:

- Se decidió confirmar la Calificación Nacional de Largo Plazo en A+(arg) Perspectiva Estable y confirmar la Calificación Nacional de Corto Plazo a A1 (arg).

Crecer SGR:

- Se decidió confirmar la Calificación Nacional de Largo Plazo a A-(arg) Perspectiva Estable y confirmar la Calificación Nacional de Corto Plazo a A2(arg).

Aval Federal SGR:

- Se decidió confirmar la Calificación Nacional de Largo Plazo en A-(arg) Perspectiva Estable y confirmar la Calificación Nacional de Corto Plazo en A2(arg)).

Don Mario SGR:

- Se decidió confirmar la Calificación Nacional de Largo Plazo en AA(arg) Perspectiva Estable y la Calificación Nacional de Corto Plazo en A1+(arg).

Avales del Centro SGR:

- Se decidió confirmar la Calificación Nacional de Largo Plazo en BBB+(arg) con Perspectiva Estable y confirmar la Calificación Nacional de Corto Plazo en A2(arg).

Integra Pymes SGR:

- Se decidió confirmar la Calificación Nacional de Largo Plazo en BBB+(arg) Perspectiva Estable y la Calificación Nacional de Corto Plazo en A2(arg).

Fintech SGR:

- Se decidió confirmar la Calificación Nacional de Largo Plazo en AA(arg) Perspectiva Estable, y la Calificación Nacional de Corto Plazo en A1+(arg).

Solidum SGR:

- Se decidió confirmar la Calificación Nacional de Largo Plazo en A(arg) Perspectiva Estable y la Calificación Nacional de Corto Plazo en A2(arg).

Asimismo, se decidió la siguiente acción de calificación:

Acindar Pymes SGR:

- Subir la Calificación Nacional de Largo Plazo a AA-(arg) desde A+(arg), manteniendo la Perspectiva Estable y conservar la Calificación Nacional de Corto Plazo en A1 (arg).

Dicha acción responde al proceso de consolidación de un modelo de negocio más conservador en riesgo lo que se ve reflejado en la buena gestión de la solvencia, progresiva reducción del contingente, corrección en los calce de moneda y mayor atomización por socio partícipe, lo que deriva en un mejor posicionamiento de la SGR ante un contexto electoral donde prevalece la alta incertidumbre y desafíos macroeconómicos. La calificación de la entidad además contempla el buen expertise que manifiesta el management y la sinergia operativa que le provee el grupo al cual pertenece - Acindar Grupo ArcelorMittal

Para acceder a los informes de calificación, por favor consultar en el sitio web de la calificadora, www.fixscr.com.

INFORMES RELACIONADOS Y METODOLOGÍA APLICABLE

FIX utilizó la Metodología de Entidades Financieras presentada ante la Comisión Nacional de Valores (disponible en www.cnv.gov.ar).

El informe correspondiente se encuentra disponible en nuestra web www.fixscr.com.

CONTACTOS

Analista Principal
Yesica Colman
Director Asociado
(+5411) 5235 – 8147

yesica.colman@fixscr.com

Analista Principal
Matías Helou
Analista Semi Senior
(+5411) 5235 – 8128
matias.helou@fixscr.com

Analista Principal
Julián Currao
Analista
(+5411) 5235 – 8110
julian.currao@fixscr.com

Analista Principal
Pablo Deutesfeld
Director Asociado
(+5411) 5235 – 8100
pablo.deutesfeld@fixscr.com

Analista Principal
Esteban Cruset
Analista Semi Senior
(+5411) 5235 – 8110
esteban.cruset@fixscr.com

Analista Principal
Facundo Pastor
Analista
(+5411) 5235 – 8110
facundo.pastor@fixscr.com

Analista Principal
Ana Laura Jaruf
Analista
(+5411) 5235 – 8100
analaura.jaruf@fixscr.com

Analista Principal
Gustavo Ariel Artero
Analista
(+5411) 5235 - 8100

gustavo.artero@fixscr.com

Analista Principal
María José Sager
Analista Senior
(+5411) 5235 - 8131
mariajose.sager@fixscr.com

Analista Principa
Andrea Fernandez Demarsico
Analista
(+5411) 5235 - 8100
andrea.fernandez@fixscr.com

Analista Secundario
María Luisa Duarte
Director
(+5411) 5235 – 8112
maria.duarte@fixscr.com

Analista Secundario
Darío Logiodice
Director
dario.logiodice@fixscr.com
+5411 5235-8136

Responsable del Sector
María Fernanda López
Senior Director
mariafernanda.lopez@fixscr.com
+54 11 5235-8130
Sarmiento 663 – 7° piso – C1041AAM
Capital Federal – Argentina

Relación con los Medios
Diego Elespe
Head Comercial y de Desarrollo de Negocios
diego.elespe@fixscr.com
+5411 5235-8100/10

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÒN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings), EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA “FIX”, ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: HTTP://WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A.se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor”, se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la “Financial

Services and Markets Act of 2000” del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.